



DECRETO N°

1101

TEMUCO,

21 OCT 2021

**VISTOS:**

1.- La solicitud de termino de contrato de Arriendo de Patente de fecha 30.09.2021, presentada por Comercial Valenzuela torres Ltda..

2.- El contrato de arriendo de fecha 01.09.2021, entre COMERCIAL VALENZUELA TORRES LTDA. y ELIANA YANET ARANEDA ESPARZA, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de Restaurant Diurno y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino de Contrato de Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-326  
Clasificación : SUCURSAL  
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO  
Código Actividad : 561.000  
Dirección Comercial : MANUEL MONTT 1044 depto.0  
Decreto de Renovación : N° 388 del 17.05.2021

Nombre Titular de la Patente : COMERCIAL VALENZUELA TORRES LTDA.  
Rut Titular de la Patente : 77.070.530-4  
Dirección Particular :

Nombre del Arrendatario : ELIANA YANET ARANEDA ESPARZA  
RUT Arrendatario : 11.907.850-4  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 30.09.2021  
Transferencia N° : 67  
Fecha : 05.10.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2348642